

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LAS ESCUELAS  
PREPARATORIAS DE SANTA MARIA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN**

**Reunión regular  
10 de noviembre, 2020**

Español: <https://www.youtube.com/channel/UCvP0f03ekQDsiYfv6OFbfg>

Mixteco: <https://www.youtube.com/channel/UCviEi9hvcQI96poD0PDiSIA>

Inglés: <https://www.youtube.com/channel/UCvPYs34Im9h0dAwgfi-gDGg>

**5:30 p.m. sesión cerrada/6:30 p.m. sesión abierta**

*La misión del Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María es,  
“preparar a todos los estudiantes a convertirse en ciudadanos productivos y prepararse para la  
universidad o carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desafiantes y establecer altas  
expectativas para el logro estudiantil”.*

*Esta reunión se lleva a cabo de conformidad con la Orden Ejecutiva N-29-20 emitida por el Gobernador de California Gavin Newsom el 17 de marzo de 2020. En conformidad con estas órdenes, la sala del Consejo no estará abierta al público para esta reunión. Cualquiera o todos los miembros del Consejo pueden asistir a la reunión por teléfono o por plataforma de videoconferencia. Los archivos de las reuniones están disponibles en el sitio web del Distrito en [www.smjuhsd.k12.ca.us](http://www.smjuhsd.k12.ca.us).*

*El Distrito se compromete a resolver rápidamente cualquier solicitud de modificación razonable o acomodación para personas con discapacidades que deseen observar la reunión, comuníquese con Tammy Rhine al (805) 922-4573, extensión 4202 antes de la 5:00 p.m. el 9 de noviembre, 2020.*

Si desea dirigirse al Consejo de Educación de SMJUHSd en la reunión del 10 de noviembre, 2020 para los temas de la sesión abierta, vea las opciones de participación a continuación.

1. Por escrito: envíe su comentario por correo electrónico y enumere la página del artículo de la agenda y el número o referencia si desea dejar un comentario público, limitado a 250 palabras o menos, a la Asistente del Superintendente, Tammy Rhine, antes de las 5:00 p.m. el 9 de noviembre, 2020. La dirección de correo electrónico es [SMJUHSd-Public-Comment@smjuhsd.org](mailto:SMJUHSd-Public-Comment@smjuhsd.org).

2. Por teléfono: si desea hacer un comentario por teléfono, llame al 805-922-4573, extensión 4202 e indique su nombre y número de teléfono. Alguien le devolverá su llamada telefónica para recibir su comentario público por teléfono. La solicitud para dirigirse al Consejo por teléfono debe recibirse antes de las 5:00 p.m. el 9 de noviembre, 2020. Tenga en cuenta: el límite de tiempo para dirigirse al Consejo no puede exceder los dos minutos. El Consejo no está obligado a responder al comentario público.

---

**I. SESIÓN ABIERTA**

**A. Llamada a orden**

---

**II. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA**

Nota: El Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del Personal Certificado y Clasificado** – Código Gubernamental Sección 54957. Se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, despidos y renunciaciones según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
  - B. Conferencia con los Negociadores Laborales** – se proporcionará al Consejo un repaso de las negociaciones con la Asociación de la Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
  - C. Posible amenaza a los servicios públicos o instalaciones de conformidad con el Código Gubernamental §54957 (a)** – consulta con el asesor legal del distrito.
  - D. Conferencia con el asesor legal — litigio anticipado: exposición significativa a litigios de conformidad con la Sección (2) o (3) de la subdivisión (d) de la Sección 54956.9: dos asuntos**
  - E. Conferencia con el Asesor- litigante existente (Código Gubernamental sección 54956.9 (d) (1): Caso Número 2020090545 de OAH; Caso Número 5: 20-cv-01796-DMG-KK**
- 

**III. REANUDAR LA CONVOCACIÓN A LA SESIÓN ABIERTA**

**A. Llamada a orden y saludo a la bandera**

---

**IV. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA –**  
Antonio Garcia, Superintendente

---

---

**V. REPORTES**

- A. Reportes estudiantiles** – Janeyri Antonio/SMHS; Karlee Cullen/ERHS; Ashley Fuerte/Delta; Carlos Rivas/PVHS
- B. Reporte del Superintendente**
- C. Reportes de los miembros del Consejo**

---

**VI. PRESENTACIONES**

- A. Actualización del aprendizaje a distancia** – Antonio Garcia, Superintendente; John Davis, Superintendente Asistente, Programas Escolares Académicos; Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos; Kevin Platt, Superintendente Asistente, Recursos Humanos

---

**VII. ASUNTOS PROGRAMADOS PARA ACCIÓN**

**A. GENERAL**

**1. Aprobar aumento en las tarifas de pago de maestros sustitutos**

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente, Recursos Humanos

Actualmente, los maestros sustitutos de SMJUHS D ganan \$110 o \$120 por día dependiendo de la duración de la asignación. El Consejo aprobó esta tasa el 8 de septiembre de 2015. Basado a una comparación de los distritos circundantes y debido a COVID-19, algunos de los maestros suplentes en nuestro grupo de sustitutos han optado por no continuar trabajando para SMJUHS D. El aumento en salarios de sustitutos ayudará a asegurar la disponibilidad de personal suplentes para las clases según sea necesario. El Distrito recomienda un aumento en la tasa de pago de maestros sustitutos a partir del 1º de noviembre de 2020. Las tasas de pago de maestros sustitutos aumentarán de la siguiente manera:

1-10 días, desde \$110 por día a \$125 por día  
11-20 días, desde \$120 por día a \$150 por día  
21+ días, desde \$120 por día a \$175 por día

**\*\*\* SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el aumento en los salarios de pago de maestros sustitutos a partir del 1 de noviembre de 2020.

Moción \_\_\_\_\_

Secundado \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Lopez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_  
Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_  
Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Palera \_\_\_\_\_

---

**B. NEGOCIOS**

**1. RECHAZAR LA OFERTA MÁS BAJA DE MOLINOS Y TORNOS EN LA ESCUELA AGROPECUARIA/CTE - PROYECTO #2020/2021-001 Y APROBAR LA OFERTA MÁS BAJA DEL SEGUNDO POSTOR**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

La administración abrió las ofertas el 1 de octubre de 2020 para la compra de molinos y tornos para la Escuela Agropecuaria/CTE. El resumen de la oferta y la recomendación administrativa sigue a continuación:

<b>POSTOR</b>	<b>BASE DE OFERTA</b>
Technology International Inc.	\$194,461.31
Machining Time Savers Inc.	\$204,321.81
Republic Machinery Co.	\$205,729.00
Sharp Industries	\$226,332.00

Después de la revisión de las cuatro ofertas recibidas por la administración, se determinó que Technology International Inc. es el primer postor aparentemente más bajo. Sin embargo, se identificaron múltiples irregularidades en su paquete de ofertas. No proporcionaron los documentos requeridos con la oferta, incluida la garantía del fabricante y la información del proveedor de reparación de mantenimiento. Además, no incluyeron los años del modelo de producción ni la información de la garantía cuando fuera necesario, no proporcionaron la descarga y la configuración del equipo, cumplieron con los plazos de entrega especificados y fueron contradictorios con respecto a la inclusión del impuesto sobre las ventas de California. Se encontró que el segundo postor más bajo, Machining Time Savers, Inc., respondió plenamente.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación encuentra que la oferta de Technology International, Inc. no cumple con los requisitos y rechaza la oferta proporcionada debido a que no proporcionó los documentos requeridos, las secciones de información completa y el cumplimiento de las disposiciones de entrega según los requisitos de oferta especificados, y

**Moción** \_\_\_\_\_                      **Secundado** \_\_\_\_\_

**Llamado a voto:**

Sra. Lopez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_  
Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_  
Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Palera \_\_\_\_\_

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la segunda oferta más baja de Machining Time Savers Inc. para molinos y tornos - PROYECTO # 2020/2021-001.

**Moción** \_\_\_\_\_                      **Secundado** \_\_\_\_\_

**Llamado a voto:**

Sra. Lopez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_  
Dra. Karamitsos \_\_\_\_\_  
Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Palera \_\_\_\_\_

---

## VIII. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe los artículos de consentimiento como se presentan.

*Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y se deberá tomar acción por separado.*

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Llamado a voto:**

Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____
Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____

A. Aprobación del Acta

Reunión General del Consejo – 13 de octubre, 2020

B. Aprobación de los gastos fijos para el mes de octubre 2020

Salario	\$7,946,940.84
Gastos fijos	<u>1,848,609.13</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$9,795,549.97</u></b>

C. Aprobación de contratos

COMPañIA/ VENDEDOR	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	CANTIDAD /FONDO	PERSONA DE REFERENCIA
Solution Tree	Desarrollo profesional para las matemáticas en labor	\$61,200/ LCAP 1.1	John Davis
PIQE	Programa para padres	\$10,000/ LCAP 2.2	John Davis
SBCEO – Carla Benchoff	Desarrollo Profesional para la instrucción bilingüe	\$1300/ Título III	John Davis
LABCORP	Examen COVID-19 para personal de SMJUHS	\$150/examen en localidad \$129/equipo de examen para hogar / Fondos de Ley Cares	Kevin Platt
Casa Pacífica	(4) clínicos de tiempo completo Noviembre de 2020 – junio de 2021	\$330,000/ Ley Cares LLMF	John Davis

	(terapia conductual, asesoramiento y formación)		
SBCEO – Lauren Aranguren	Desarrollo profesional de matemáticas y equidad Noviembre de 2020 al 31 de mayo de 2021	\$25,800/ LCAP 1.1	John Davis

D. Reportes de instalaciones – **Apéndice B**

E. Autorización de venta o eliminación de equipos obsoletos – **Apéndice C**

El Código de Educación §17545 y §17546 permite al distrito deshacerse de la propiedad personal perteneciente al distrito que no sea satisfactoria, ya no sea necesaria (obsoleta) o no sea adecuada para el uso escolar. La administración del distrito está solicitando autorización para deshacerse de los artículos obsoletos en el Apéndice C de conformidad con las regulaciones gubernamentales. Si se justifica una subasta, el distrito realizará una subasta a través de Internet por y a través de su representante RT Auctions. Los avisos de artículos a la venta en subasta se publicarán en no menos de tres lugares públicos dentro del Distrito, incluido el sitio web del Distrito en <http://www.smjuhsd.k12.ca.us>

F. Autorización para asociarse al Superintendente de Escuelas del Condado de Kern para productos, servicios y otros productos de marca en todo el distrito durante la duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021

La Sección 20118 del Código de Contratos Públicos (PCC) proporciona una alternativa para obtener suministros, muebles y equipos, comúnmente denominados “asociados”, donde a pesar de la Sección 20111 y 20112 del PCC, la Mesa Directiva que preside de cualquier distrito escolar sin publicidad para licitaciones, y si el consejo ha determinado que es en el mejor interés del distrito, puede autorizar la compra de dichos suministros, muebles y equipo.

El superintendente de escuelas del condado de Kern ha otorgado sus compras según sea necesario para herramientas tecnológicas, software, servicios relacionados y otros productos de marca a través de la oferta de línea de productos PEPPM 2019 - California # 529561-069 hasta el 31 de diciembre de 2021. El distrito recomienda que el consejo encuentre y determine que es lo mejor para el distrito autorizar las compras de tecnología bajo los mismos términos y condiciones. Con la aprobación del Consejo que preside, el distrito puede “asociar” su oferta de conformidad con las disposiciones del PCC20118.

- G. Autorización para utilizar socios de ESC/OMNIA de la Región 4 para la compra de artículos deportivos, de educación física y uniformes de equipo en todo el distrito durante la duración del contrato hasta el 30 de septiembre de 2023

La Sección 10299 del Código de Contratos Públicos proporciona una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, por lo que, sin perjuicio de las Secciones 20111 y 20112 del Código de Contratos Públicos, "los distritos escolares pueden, sin licitación competitiva, utilizar contratos, acuerdos maestros, programas de adjudicación múltiple... establecido por el departamento [DGS] para la adquisición de información tecnológica, bienes y servicios". La sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a "contratar a los proveedores adjudicatarios de los contratos sin más licitaciones competitivas". La administración del distrito recomienda que las compras de mobiliario e instalación en todo el distrito se realicen utilizando las disposiciones del Código de Contrato Público que permiten la compra de la Región 4 ESC / OMNIA Partners Contract # R201101 - BSN SPORTS LLC, Riddell, Samson Equipment and School Health Corporation - hasta el 30 de septiembre de 2023.

H. Aviso de finalización

El siguiente proyecto se completó sustancialmente el 23 de octubre de 2020 y para presentar los formularios de Aviso de finalización necesarios ante el Condado de Santa Bárbara, la Aceptación de Finalización Sustancial debe ser formalmente aceptada por el Consejo de Educación.

- 1) REPARACIONES DE ROCIADORES CONTRA INCENDIOS, Proyecto # 19-303 para la Preparatoria Pioneer Valley con D&B Fire Protection, Inc.

- I. Autorización para asociarse con en el Distrito Escolar Unificado Arvin para muebles en todo el distrito durante la duración del contrato hasta el 12 de noviembre de 2021

La Sección 20118 del Código de Contratos Públicos (PCC) proporciona una alternativa para obtener suministros, muebles y equipos, comúnmente denominados "asociados", donde a pesar de la Sección 20111 y 20112 del PCC, la Mesa directiva que preside de cualquier distrito escolar sin publicidad para licitaciones, y si el Consejo ha determinado que es en el mejor interés del distrito, puede autorizar la compra de dichos suministros, muebles y equipo.

El Distrito Escolar Unificado Arvin ha otorgado su oferta de muebles a Sierra School Equipment Company - Oferta Asociada # 2018-19-001, hasta el 12 de noviembre de 2021. El distrito recomienda que el consejo busque y determine qué es el mejor interés para el distrito, autorizar la compra de muebles y accesorios en los mismos términos y condiciones. Con la aprobación del Consejo, el distrito puede "asociar" su oferta de conformidad con las disposiciones del PCC20118.



J. Ordenes de compras

PO #	Vendedor	Cantidad	Descripción / Fondos
PO21-00528	SBCEO Curriculum & Instruction	\$ 118,600	20-21 Programa de candidatos TIP y estipendios para mentores / Fondo general Título II y meta 1 del LCAP
PO21-00535	EHP Solutions	\$117,015.00	Cámara 4K ePTZ Cámara de 130 grados / Ley Cares LLMF
PO21-00536	EHP Solutions	\$ 99,615.00	Cámaras de documentos (modelo USB-C) / Ley Cares LLMF
PO21-00567	Creative Bus Sales, Inc.	\$ 402,804.00	Transferencia del plan de reemplazo de autobús / dos autobuses de pasajeros 56 de 2021 o más nuevos del fondo 17 al transporte del fondo general
PO21-00592	EHP Solutions	\$ 191,945.93	Pantalla interactiva Tatung de 75", soporte y sistema de colaboración inalámbrica NovoPro / Ley Cares LLMF
PO21-00597	Securly, Inc.	\$ 132,600.00	Licencias de 3 años de Safety Cloud / Ley Cares LLMF
PO21-00593	EHP Solutions	\$ 600,525.11	Pantalla interactiva Tatung de 75", soporte y sistema de colaboración inalámbrica NovoPro / Ley Cares LLMF

K. Aceptación de regalos

<b>Preparatoria Pioneer Valley</b>		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
California FCCLA	FCCLA	\$1,573.06
Potter Enterprises LMS	Fútbol americano	\$500.00
<b>Total de la Preparatoria Pioneer Valley</b>		<b><u>\$2,073.06</u></b>
<b>Preparatoria Righetti</b>		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Matthew S. King	Lucha	\$900.00
<b>Total de la Preparatoria Righetti</b>		<b><u>\$900.00</u></b>
<b>Preparatoria Santa María</b>		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Associated Professional Advisors of Santa Maria, Inc	Golf Femenino	\$100.00
Kathy Grimes	Taller de automotriz	\$1,500.00
<b>Total de la Preparatoria Santa María</b>		<b><u>\$1,600.00</u></b>

---

**IX. INFORMES DE ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS**

---

**X. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA**

Si desea dirigirse al Consejo de Educación de SMJUHSD en la reunión del 10 de noviembre, 2020 para los temas de la sesión abierta, vea las opciones de participación a continuación.

1. Por escrito: envíe su comentario por correo electrónico y enumere la página del artículo de la agenda y el número o referencia si desea dejar un comentario público, limitado a 250 palabras o menos, a la Asistente del Superintendente, Tammy Rhine, antes de las 5:00 p.m. el 9 de noviembre, 2020. La dirección de correo electrónico es [SMJUHSD-Public-Comment@smjuhsd.org](mailto:SMJUHSD-Public-Comment@smjuhsd.org).

2. Por teléfono: si desea hacer un comentario por teléfono, llame al 805-922-4573, extensión 4202 e indique su nombre y número de teléfono. Alguien le devolverá su llamada telefónica para recibir su comentario público por teléfono. La solicitud para dirigirse al Consejo por teléfono debe recibirse antes de las 5:00 p.m. el 9 de noviembre, 2020. Tenga en cuenta: el límite de tiempo para dirigirse al Consejo no puede exceder los dos minutos. El Consejo no está obligado a responder al comentario público. El público también puede dirigirse al Consejo sobre cada tema en la agenda a medida que el Consejo se va ocupando de los esos temas.

---

**XI. ARTÍCULOS FUTUROS PARA DISCUSIÓN DEL CONSEJO**

---

**XII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

A menos que se anuncie lo contrario, la próxima reunión regular del Consejo de Educación se llevará a cabo el 15 de diciembre de 2020. La sesión cerrada comienza a las 5:30 p.m. La sesión abierta comienza a las 6:30 p.m. Las reuniones se realizarán por videoconferencia.

---

**XIII. PRÓXIMA REUNIÓN REGULAR DEL CONSEJO PARA 2021**

---

Las reuniones del Consejo para 2021 se programarán en la reunión del 15 de diciembre.

---

**XIV. CLAUSURA**

---